

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION

ACUERDO por el que se adiciona el Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación publicado el 22 de diciembre de 2015.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

CLAUDIA OLIVIA MORALES REZA, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos los artículos 22, fracción I, y 59, fracción I, XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 16 y 30 fracciones I, IV, VIII y XII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

CONSIDERANDO

Que la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en su primera sesión ordinaria celebrada el pasado 02 de marzo de 2023, mediante ACUERDO/2/2023 tuvo a bien aprobar la adición del artículo 10 Bis del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Por lo anterior, y con fundamento en las disposiciones antes señaladas se tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA EL REGLAMENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN PUBLICADO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba la adición del artículo 10 BIS del reglamento de la Junta de Gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2015 quedando de la siguiente manera:

...

Artículo 10 Bis Las siete personas que representarán a la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno, así como sus suplentes, serán propuestas por la persona titular de la Presidencia de aquel órgano colegiado, observando el principio de paridad de género, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, párrafo cuarto de la Ley.

...

TRANSITORIO

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Acuerdo, entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México a 6 de junio de 2023.- Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación,
Claudia Olivia Morales Reza.- Rúbrica.

(R.- 537970)